

REPORTE DIARIO N° 136 DE SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS

Rawson, 19 de julio de 2020.21.00hs

Situación epidemiológica nacional

Según el reporte vespertino nacional nro. 254 del 19 de julio (corte de información a las 17hs), se han confirmados 4.231 nuevos casos de COVID-19. Con estos registros, suman 126.755 positivos en el país.

Total Casos País	CC Nuevos al 19.07.2020	Total pacientes recuperados	Casos sospechosos descartados	Total Fallecidos País
126.755	4.231	54.105	326.866	2.260

Situación epidemiológica provincial.

En la provincia del Chubut se han reportado siete (7) casos nuevos (corte de información a las 20hs. del 19/07), ascendiendo a doscientos treinta y nueve (239) los casos positivos, de los cuales se registran a la fecha dos fallecidos y 158 casos recuperados. El porcentaje de pacientes recuperados es del 66%.

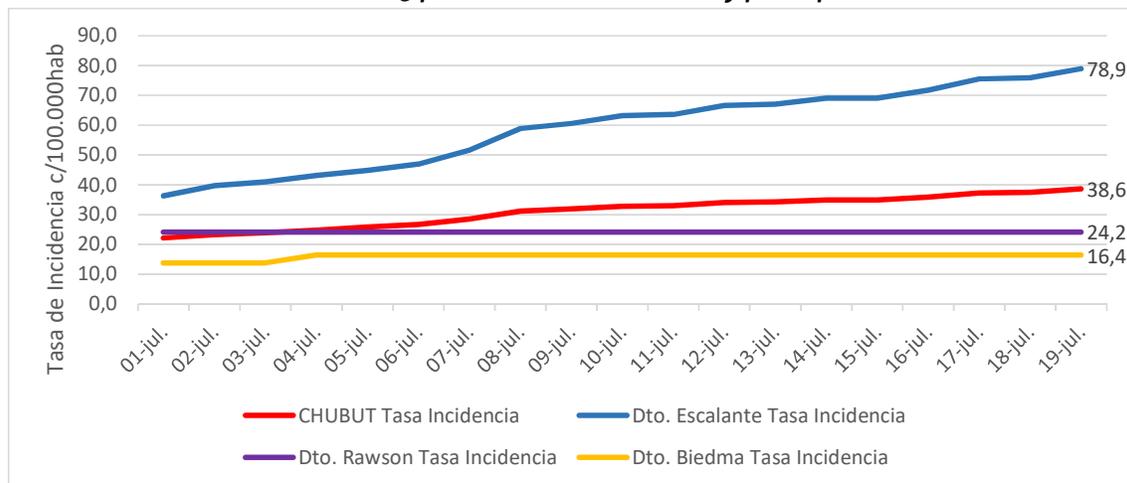
Los casos positivos del día de la fecha pertenecen a la ciudad de Comodoro Rivadavia y los siete se identificaron como contactos estrechos.

La tasa de incidencia en Chubut es 38,6 casos cada 100.000 habitantes y la tasa de letalidad es de 0,83%. Del total de casos, el 2,2% corresponde a trabajadores de la salud.

Provincias Patagónicas	Tasa Incidencia* cada 100.000hab. al 19/07/2020
Tierra del Fuego	137,8
Santa Cruz	49,8
Río Negro	176,6
Neuquén	133,9
La Pampa	2,2
Chubut	38,6

*Se utiliza la población según proyecciones 2020 del INDEC

Tasas de incidencia de COVID19 por 100.000hab en Chubut y por departamentos. Julio 2020



A la actualidad, se encuentran en estudio ciento sesenta y cuatro (164) casos sospechosos.

Se descartaron treinta y ocho casos sospechosos, veintinueve (29) en AP Comodoro Rivadavia y nueve (9) en AP Norte. Se estudiaron y se descartaron un total de 2.000 casos sospechosos en la provincia. Desde el comienzo de la pandemia se han procesado un total de 2.599 muestras de laboratorio incluyendo con un porcentaje de positividad del 9,2%.

Se encuentran en seguimiento doscientos ochenta y dos (282) contactos estrechos (CE) distribuidos en las áreas programáticas Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel. Un total de 1.017 viajeros reportados se encuentran cumpliendo el aislamiento social obligatorio (ASO). Un total de 12.595 son las personas que han finalizado el aislamiento social obligatorio.

	CS ¹ Con NE	CS ² IRAG sin NE	CCN ³	CCT ⁴	CR ⁵	CF ⁶	CE ⁷	CD ⁸	Viajeros en Aislamiento social obligatorio (ASO)	Viajeros con aislamiento (ASO) Finalizado
A.P. Esquel ⁹	0	0	0	0	0	0	2	31	185	2.148
A.P. Trelew ¹⁰	0	3	0	35	33	1	3	523	308	2.418
A.P.C. Rivadavia ¹¹	157	0	7	185	106	1	277	1.191	362	4.779
A.P. Norte ¹²	4	0	0	19	19	0	0	255	162	2.435
Total	161	3	7	239	158	2	282	2.000	1.017	12.595

¹Caso Sospechoso con Nexo Epidemiológico.

² Caso Sospechoso IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) sin Nexo Epidemiológico.

³ CCN: Casos Confirmados Nuevos.

⁴ CCT: Casos Confirmados Totales

⁵ CR: Casos Recuperados: personas que cursaron la enfermedad y cumplen con criterios de curación.

⁶ CF: Casos Fallecidos en la provincia

⁷ CE: Contacto Estrecho de un caso confirmado de COVID-19

⁸ CD: Caso Descartado

⁹ Área Programática Esquel: comprende los departamentos de Cushamen, Futaleufú, Languiño y Tehuelches

¹⁰ Área Programática Trelew: comprende los departamentos de Rawson, Gaiman, F. Ameghino, Mártires y Paso de Indios.

¹¹ Área Programática C. Rivadavia: comprende los departamentos de Escalante, Sarmiento y Río Senguer.

¹² Área Programática Norte: comprende los departamentos de Biedma, Telsen y Gastre.

**Casos confirmados de COVID19 según fecha de diagnóstico
en la Provincia del Chubut al 19/07/2020**

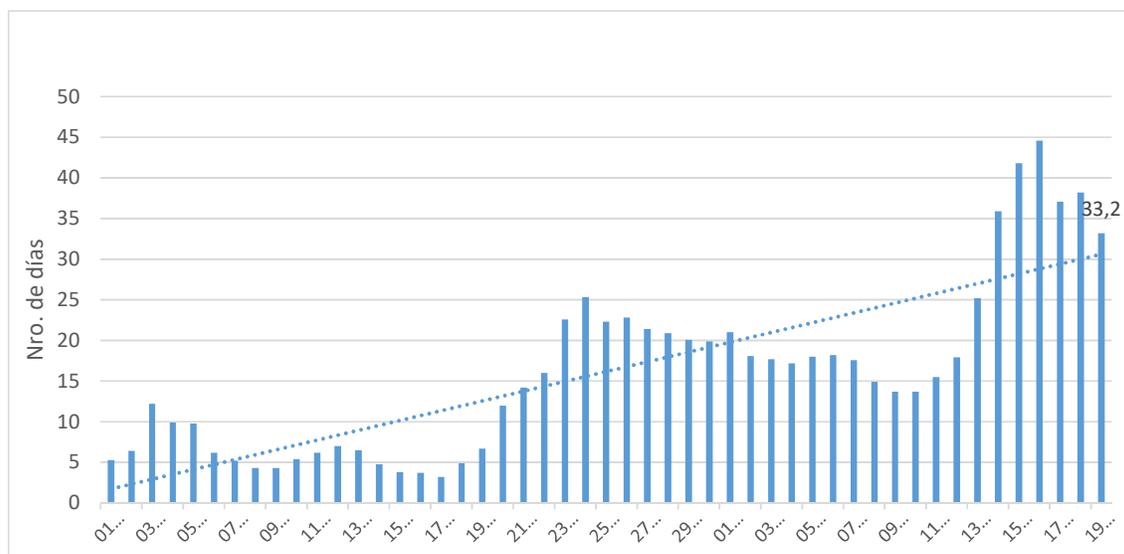


**Tabla de Casos Confirmados de COVID19 según internación y evolución clínica
en la Provincia del Chubut al 19/07/2020**

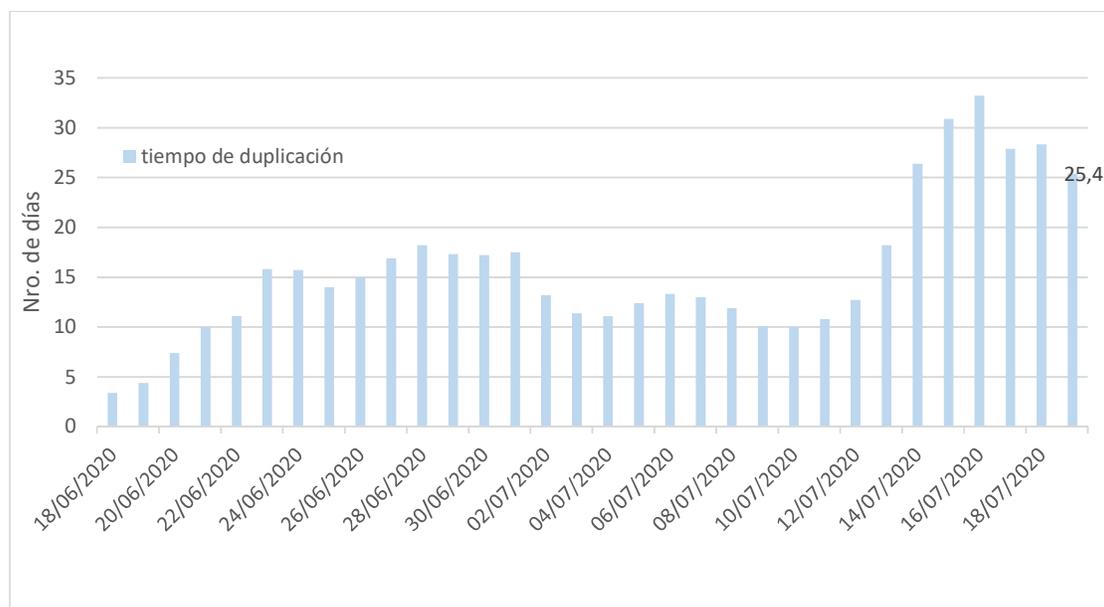
Localidad	CC activos					CC no activos (recuperados)	CC fallecidos	Total CC
	Ambulatorios	En centros intermedios	Internados en Clínica Médica	Internados en UTI				
				sin ARM	con ARM			
C.Rivadavia - Rada Tilly	56	18	4	0	0	106	1	185
Trelew	2*	0	1*	0	0	22	1	26*
Rawson	0	0	0	0	1	11	0	12
Puerto Madryn	0	0	0	0	0	19	0	19
Total Chubut	58	18	5	0	1	158	2	242

***se incluyen los casos reportados en Trelew procedentes de área de riesgo.**

Tiempo de duplicación de Casos de COVID19 en la provincia del Chubut. Junio - Julio 2020



Tiempo de duplicación de Casos de COVID19 en la AP Comodoro Rivadavia. Junio - Julio 2020



Fuente: Elaboración propia. SNVS2.0 - Sistema Nacional de Vigilancia en Salud – SISA. DPPPye.

El tiempo de duplicación es un indicador que sirve para estimar el tiempo (en días) en que se duplicarían los casos en el futuro tomando como referencia el comportamiento de la enfermedad en los últimos 7 días, siempre y cuando no se tomen medidas de intervención y control para evitar dicha duplicación.

AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DE VIAJEROS (ASO)

Aquellas personas procedentes del exterior del país, así como de cualquier región o ciudad con transmisión local de COVID- 19 en Argentina. Al día de la fecha, se incluyen como zonas de riesgo: CABA, Provincias de Bs.As., Chaco, Río Negro, Neuquén y la ciudad de Comodoro Rivadavia:

Se indica permanecer en el domicilio, durante los 14 días siguientes. El monitoreo de los individuos que al regreso a la provincia se autorreportan o se identifican para iniciar el aislamiento preventivo por 14 días, estará a cargo de equipo local de epidemiología.

Ante la presencia de fiebre de 37.5° o más, síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, trastorno del gusto o pérdida del olfato, y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato, refiera el antecedente de viaje y evite el acercamiento físico- social.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Comodoro Rivadavia: **transmisión comunitaria con predominancia de Conglomerados.**

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DE COVID19. COMODORO RIVADAVIA Y PUERTO MADRYN. (ACTUALIZACIÓN 15/07/2020):

Criterio 1.

Dos o más de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición sin otra etiología que explique completamente el cuadro.

Criterio 2.

Personal de salud o personal que trabaje en instituciones cerradas/internación prolongada*, que haya asistido a un caso probable o confirmado de COVID19 en los últimos 14 días Y que presente al menos uno de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

*penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños/adolescentes.

Criterio 3.

Contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19: ante la presencia de al menos 1 síntoma: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Criterio 4.

Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de aparición brusca y sin otra etiología definida.

NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Criterio 5.

Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros: frecuencia respiratoria $>30/\text{min}$, Saturación $\text{O}_2 < 93\%$ con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 ≥ 2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DE COVID19. RESTO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT: (ACTUALIZACIÓN 06/07/2020):

Criterio 1.

Dos o más de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición sin otra etiología que explique completamente el cuadro, y que en los últimos 14 días haya tenido contacto con un caso probable o confirmado de COVID19, o bien, tenga un historial de viaje al exterior o residencia/tránsito en zonas de transmisión local de COVID-19 en Argentina. Para la provincia del Chubut incluye: **CABA, Provincia de Bs.As., Chaco, Río Negro, Neuquén y Comodoro Rivadavia.**

Criterio 2.

Personal de salud o personal que trabaje en instituciones cerradas/internación prolongada*, que haya asistido a un caso probable o confirmado de COVID19 en los últimos 14 días Y que presente al menos uno de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

**penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños/adolescentes.*

Criterio 3.

Contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19: ante la presencia de al menos 1 síntoma: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Criterio 4.

Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de aparición brusca y sin otra etiología definida asociado de Nexo Epidemiológico.

NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Criterio 5.

Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros: frecuencia respiratoria $>30/\text{min}$, Saturación $\text{O}_2 < 93\%$ con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 ≥ 2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

Pediatría:

SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO* POST- COVID19 EN PEDIATRÍA:

*Definición adaptada de la Organización Mundial de la Salud

Niños y adolescentes de 0 a 18 años con fiebre mayor a 3 días: Y dos de los siguientes:

a) Erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (oral, manos o pies). b) Hipotensión o shock. c) Características de disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias (incluidos los hallazgos ecográficos o elevación de Troponina / NT-proBNP). d) Evidencia de coagulopatía (elevación de PT, PTT, Dímero-D). e) Síntomas gastrointestinales agudos (diarrea, vómitos o dolor abdominal). Y Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina. Y ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos).

Las medidas más importantes para la prevención de COVID19 son el distanciamiento físico y el lavado frecuente de manos con agua y jabón.

QUE SIGNIFICA DISTANCIAMIENTO FÍSICO?

El distanciamiento físico comprende saludarnos a distancia (NO apretón de manos, NO besos, NO abrazo), evitar compartir mates, bebidas del mismo envase, utensilios, otros elementos de uso común).

Distanciamiento físico, no social.

Amig@s,
en las buenas
y en las malas.

Sabés que están cerca,
a pesar de la distancia.

Si querés ver a tus amig@s,
hoy más que nunca,
llamalos.

Sigamos poniendo
en práctica las medidas
de prevención.

Que sea un hábito cuidarnos.
Al Covid-19 lo frenamos entre todos,
con responsabilidad individual y social.

gobierno
chubut
MINISTERIO DE SALUD